

Guayaquil, 15 de Octubre del 2018

INFORME GERENTE

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSMARTELSA S.A.,

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de CONSMARTELSA S.A. y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 1992, presento a ustedes mi gestión realizada en el periodo económico 2016, documentos que se demuestran en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultado Integral los detalles en Anexos y Auxiliares.

1.- El Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, Libro de Acciones y Accionistas y Libros Contables se llevan de acuerdo a normas legales y de normas Internacionales De Información Financiera; así como toda documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

2.- En el Estado de Situación Financiera, se determina que se registran cifras que se originan de la propia actividad de la Compañía, además se han llevado controles minuciosos con la finalidad de salvaguardar los intereses económicos de la empresa, los giros que se han efectuado se encuentran debidamente soportados según la reglamentación de facturación y demás disposiciones Legales establecidas.

3.- La Compañía en este periodo si ha tenido sus **Ingresos** proyectados.

4.- La Compañía en los años venidero tendrá sus mayores ingresos, porque nos encontramos con proyectos a realizar.

Esta es la información que se realizó en este periodo económico 2016.

Atentamente,

SHUBERT GARAY VANEGAS
REPRESENTANTE GENERAL
CONSMARTELSA S.A.